



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

Amigos y amigas:

El pasado 12 de septiembre del presente año, concluyeron las actividades legislativas del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí. Por ello, me presento ante ustedes para rendir un informe de las actividades más importantes en las que he participado como diputado de esta legislatura.

Como diputado local y miembro del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, estoy convencido de la importancia del respeto a las leyes que nos rigen y, de la transparencia y rendición de cuentas en las acciones emprendidas en esta función. Esto obliga a los representantes populares, a cumplir cabalmente con el compromiso de informar a quienes nos otorgaron el alto honor de representarlos ante el Congreso Local.

Reitero mi compromiso con los ciudadanos potosinos, a quienes orgullosamente represento, prueba de ello, realizo este proceso de información y por ende, continuaré este mismo ejercicio de información bajo el escrutinio público.

Los legisladores tenemos obligaciones y derechos que se reglamentan en nuestra Constitución Política y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, entre los que destacan, el presentar iniciativas de ley, decretos, posicionamientos o propuestas de acuerdos, participar en las sesiones del Pleno y Comisiones.

En este tenor, el diálogo y los acuerdos no han sido fáciles, sin embargo caminando juntos, hemos encontrado coincidencias y conjuntado voluntades.



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

Bajo estas premisas, impulsaré decidida e incansablemente mi trabajo diario, responsabilidad que se me confirió. Mantengo firme mi compromiso y visión, mediante procedimientos capaces de integrar, negociar y concertar soluciones colectivas legítimas y aceptables para todos, que permita mayor calidad de vida de nuestra población del Estado de San Luis Potosí.

Alfonso Díaz de León Guillén
Diputado por el XII Distrito



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

I. Función Legislativa

La LX Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, inició actividades del segundo periodo de ejercicio legal el 15 de Septiembre de 2013; desde entonces y hasta el 12 de septiembre de este año, se han celebrado 101 sesiones Plenarias, de las cuales he asistido a 99 de ellas, con lo que mi participación es del 98% en total. En este mismo periodo, tuve la oportunidad de presentar 2 iniciativas de Ley, 1 Punto de Acuerdo, 24 comunicados y/o propuestas y 28 intervenciones en tribuna.



II. Comisiones Legislativas

Al respecto, durante este segundo año de actividades, se integraron las siguientes Comisiones Legislativas:

1. Comisión de Vigilancia

En el ejercicio de la función de Presidente, es de destacar, que los asuntos turnados se atendieron de manera oportuna, canalizándolos con la mayor rapidez a las instancias correspondientes, y dando un completo seguimiento de los mismos hasta su debida conclusión.

Las actividades más relevantes realizadas por esta Comisión, son:

1. Con el propósito de apoyar a los 58 ayuntamientos del Estado y a los organismos descentralizados auditables, se impartieron seis cursos de



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

capacitación en coordinación con la Auditoría Superior del Estado, para la elaboración del presupuesto de egresos ejercicio 2014, y de la cuenta pública correspondientes al ejercicio fiscal 2013, en base a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La siguiente tabla, muestra con detalle, la agenda diseñada para dichos cursos de capacitación:

No.	Fecha	Municipio donde se llevó a cabo el curso	Tema del curso
I.	29/noviembre/2013	Ciudad Valles	Elaboración del Presupuesto de Egresos, ejercicio 2014
II.	3/diciembre/2013	San Luis Potosí	
III.	4/diciembre/2013		
IV.	9/enero/2014	Ciudad Valles	Elaboración de la Cuenta Pública 2013
V.	10/enero/2014	San Luis Potosí	
VI.	14/enero/2014		

Tabla 1. Agenda para los cursos de capacitación.

- I. El primer curso celebrado en Ciudad Valles, fue dirigido a los *Ayuntamientos* de la zona Huasteca y zona Media del Estado. De acuerdo al registro y análisis de la asistencia de servidores públicos, se obtuvo la estancia de 117 personas en total, haciendo figurar a 26 municipios en el curso; realizando la observación por zona geográfica se obtienen 29 personas pertenecientes a la zona media y 88 de la huasteca potosina. A continuación, se presenta gráficamente la asistencia de servidores públicos por municipio:



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

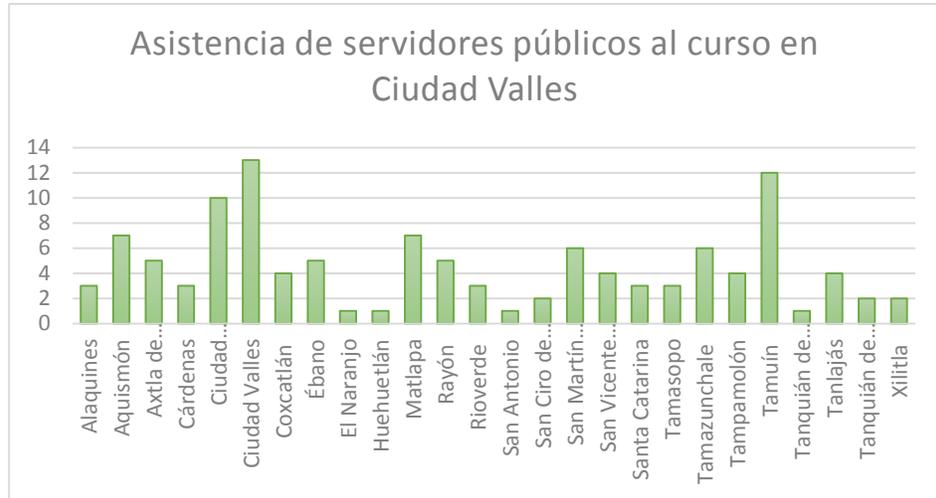


Gráfico 1. Asistencia al curso, con fecha 29 de noviembre de 2013.

En diciembre del 2013, se realizaron el segundo y tercer curso de capacitación; el día 3 fue dirigido a Ayuntamientos y el día 4 para los demás entes auditables. Del estudio cuantitativo que se realizó respecto a las asistencias a dichos cursos se obtuvo lo siguiente:

- II. Para el día 3 de diciembre, asistieron 62 personas en total, representando a 23 municipios; y, por zona geográfica se observó:

ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL CURSO EN SAN LUIS POTOSÍ

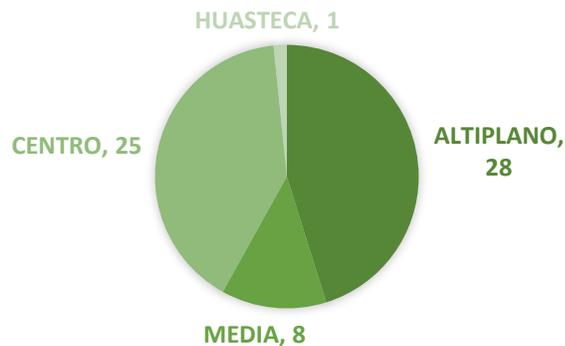


Gráfico 2. Asistencia al curso, con fecha 3 de diciembre de 2013.



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

- III. El 4 de diciembre, como resultado a la invitación realizada a los organismos municipales descentralizados, se obtuvo la asistencia de 96 personas, representando a 28 municipios del Estado.

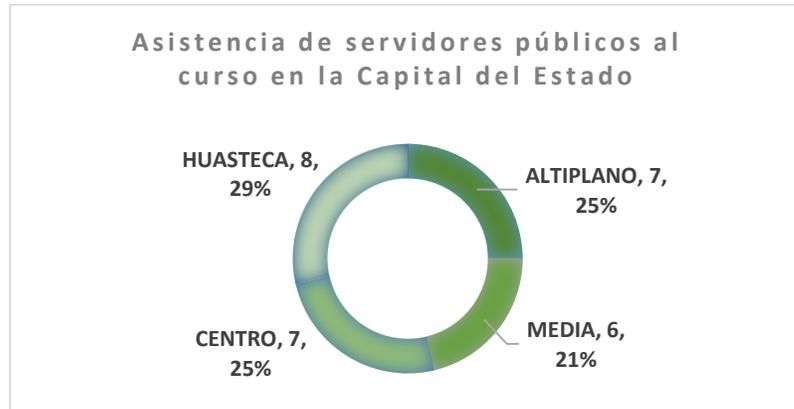


Gráfico 3. Asistencia de servidores públicos, con fecha 4 de diciembre de 2013.

Como se podrá observar en la Tabla 1 anterior, los siguientes cursos a mostrar, son dirigidos a Ayuntamientos y demás entes auditables, para la elaboración de su cuenta pública 2013, respectivamente.

- IV. El 9 de enero de 2014, el curso fue celebrado en Ciudad Valles, dirigido esta vez a los Ayuntamientos pertenecientes a las zonas Media y Huasteca; se contó con la presencia de 92 personas, representando a 24 municipios.

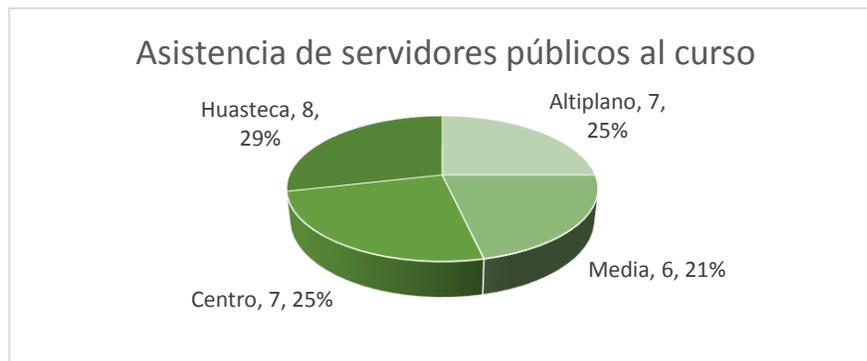


Gráfico 4. Asistencia de servidores públicos, con fecha 9 de enero de 2014.



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

- V. El día 10 de enero del año vigente, el curso se realiza en la Capital del Estado, asistiendo 84 personas representando a 25 municipios de las zonas geográficas Altiplano, Media y Centro.

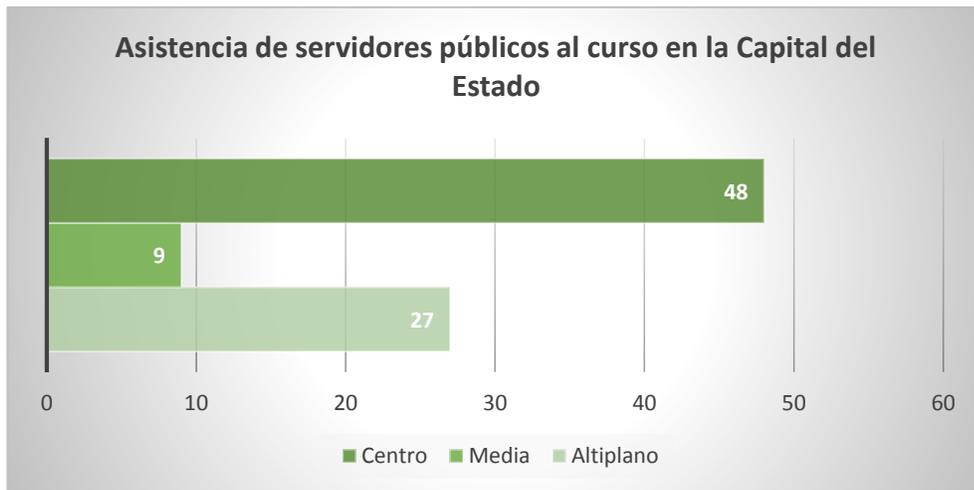


Gráfico 5. Asistencia de servidores públicos, con fecha 10 de enero de 2014.

- VI. El 14 de enero del presente año, el curso fue dirigido a los organismos descentralizados, citándolos en el municipio de San Luis Potosí. Del registro se obtuvo la audiencia de 113 personas de 32 municipios de las cuatro zonas geográficas del Estado.

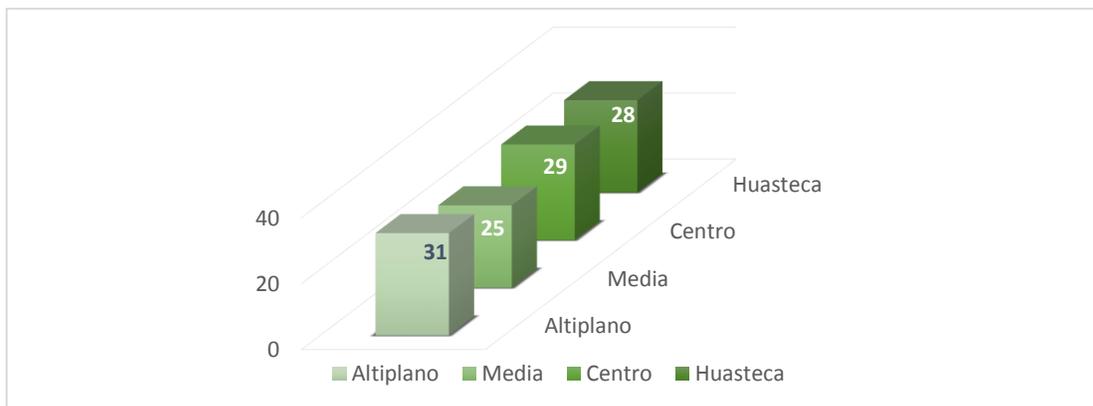


Gráfico 6. Asistencia de servidores públicos, con fecha 14 de enero de 2014.



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

Continuando con el orden de actividades:

2. Se recibieron 112 Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2013, para el caso de los 58 Ayuntamientos y de conformidad con la Ley de Auditoría Superior del Estado, sus cuentas públicas incluyeron el periodo de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2012.
3. En cumplimiento al artículo 30, fracción I de la Ley de Auditoría Superior del Estado, se turnaron a la Auditoría Superior del Estado las 112 cuentas públicas, a efecto de que ésta iniciara con los procesos de auditoría y fiscalización correspondiente.
4. En enero de 2014, en cumplimiento al artículo 9° de la Ley de Auditoría Superior del Estado, la Comisión de Vigilancia expidió la convocatoria pública para iniciar el proceso de la designación del Auditor Superior del Estado por el período de 2014 a 2021, siendo elegido en febrero de 2014 por el Pleno del H. Congreso del Estado, el C.P.C. José de Jesús Martínez Loredo.



5. Se dio seguimiento al proceso de desahogo de las observaciones derivadas del Informe Final de Auditoría a las Cuentas Públicas de los Municipios de la Entidad, a efecto de verificar y dar cumplimiento a la fracción V del artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y a la fracción V del artículo 30 de la Ley de Auditoría Superior del



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

Estado, generado una reunión de trabajo con el Procurador de Justicia del Estado.

6. Se atendió la correspondencia que los ciudadanos dirigieron al H. Congreso del Estado, donde se especificaron denuncias derivadas de posibles desvíos de recursos, incumplimiento de metas, obras de mala calidad o sin concluir y en general, asuntos vinculados con la función de control de los recursos públicos; a efecto de que la Auditoría Superior del Estado en el ejercicio de sus atribuciones y en el marco de la fiscalización superior a los recursos públicos, atendiera tales quejas y denuncias.
7. Un día previo a la sesión solemne y ordinaria del H. Congreso del Estado en Ciudad Valles celebrada el 13 de Mayo, la Comisión de Vigilancia sesionó en este municipio abriendo la participación a los ciudadanos.



8. Se recibieron los Informes Finales de Auditoría de los entes auditables, por los que se generaron 112 dictámenes, mismos que fueron presentados y aprobados por el Pleno del H. Congreso del Estado, a efecto de dar continuidad a la auditoría de las cuentas públicas.



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

9. Se dictaminaron diversas iniciativas turnadas a la Comisión, asociadas con el período de presentación de las Cuentas Públicas, inherentes a la mejora del marco legal para la revisión de los recursos públicos.

10. Se llevó a cabo la reunión con el Auditor Superior del Estado y el Procurador General de Justicia del Estado, con el objetivo de que informarán a la Comisión, sobre los avances de los procesos de responsabilidad administrativa de las cuentas públicas de los años 2006 al 2010, que existen en contra de ex funcionarios por el mal uso de los recursos públicos; de las cuales se estarán dando 307 procesos de sanción; alrededor de 201 procesos tienen que ver con sancionar a las contralorías internas de los ayuntamientos, y 106 procedimientos que dependen del Congreso del Estado, y a su vez, dar seguimiento a las 13 denuncias penales que interpuso la Auditoría Superior del Estado ante la Procuraduría General de Justicia en el Estado en contra de varios funcionarios de administraciones pasadas.

2. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Con el carácter de Secretario y, con la finalidad de impulsar acciones de mejora, a favor de la juventud y niñez potosina, a través de la educación y la promoción de valores éticos; nuestro trabajo legislativo en esta comisión estuvo regido por las actividades que a continuación se detalla:

- I. Se aprobó la Reforma Constitucional que eleva de 14 a 15 Años la edad mínima para trabajar.

- II. Con motivo de las Reformas Constitucionales al artículo 3° en materia educativa aprobadas el 9 de Febrero de 2012 y las del 26 de febrero



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

del año de 2013, resultó necesario armonizar nuestro marco constitucional así como el estatal, en relación con la obligatoriedad de la educación media superior en México y el deber del Estado de impartirla, reglamentarla y crear los programas y métodos educativos que garanticen una educación de calidad.

- III. Se crea un sistema de becas para así, promover el desarrollo de la cultura de la Entidad, en las diferentes regiones que conforman los 58 de San Luis Potosí, siendo un gran estímulo para niños, jóvenes y adultos.

Entre otras actividades realizadas en esta comisión, se encuentran:

- Se propone que la biblioteca del recinto oficial de este Honorable Congreso del Estado lleve el nombre de “Octavio Paz”, en reconocimiento a la trayectoria del premio nobel de literatura y por el Centenario de su natalicio.
- Se celebró en Sesión Solemne la conmemoración del Día Internacional de la Enfermera.
- En un esfuerzo coordinado entre el Congreso del Estado, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) y la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado a favor de la educación cívica, se realizó la sesión plenaria del “*Parlamento de*





Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

las Niñas y los Niños 2014”, contando con la participación de autoridades de los tres niveles de gobierno.

- Se otorga a la C. Paola Michelle Longoria López, la Presea al mérito *“Plan de San Luis”* año 2014, por su contribución social en beneficio del deporte potosino, y poner siempre en alto el nombre de nuestra Entidad en innumerables competencias nacionales e internacionales.
- Se propone conmemorar en 2015 el “Año de Julián Carrillo Trujillo”, ilustre músico del municipio de Aqualulco, S.L.P, inventor musical del Sonido 13.
- Se develó en el Muro del Honorable Congreso del Estado, el epígrafe “Benemérita y Centenaria Cruz Roja Mexicana”, en reconocimiento a los 104 años de servicio a nivel nacional y los 97 años en el Estado.
- Se declara a octubre de cada año en el Estado de San Luis Potosí, “mes de la Cultura del Agua”.
- Se declara oficialmente al municipio de Ébano, S.L.P., *“Cuna de la Producción Petrolera en México”*.

3. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Desempeñando la función de Secretario de la Comisión, a efecto de pugnar por transparentar el uso de los recursos públicos en el Estado, procurando que los mismos sean destinados a los sectores de población en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad, nos dimos a la tarea de realizar las siguientes actividades:



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

1. En cumplimiento de lo establecido por los artículos 17 Bis párrafo quinto, de la Constitución Política del Estado; y 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en conjunto con la comisión de Gobernación, convocamos públicamente a la ciudadanía a participar para la elección de la persona que ocupará el cargo de Comisionada o Comisionado Numerario de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, designándose a la Lic. Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, para el periodo del 1° de julio de 2014 al 30 de junio de 2018.
2. Por otra parte, el Honorable Congreso del Estado designó como Presidenta de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, para el periodo del 1° de julio de 2014 al 30 de junio de 2016, a la M.A.P., M.C.P. Yolanda Esperanza Camacho Zapata.

4. Comisión de Desarrollo Económico y Social.

Trabajando como Secretario de la Comisión, con la finalidad de impulsar acciones tendientes a apoyar la competitividad de las empresas potosinas para la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos, se realizó:

1. Diversas reuniones de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Económico, y Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, a fin de llevar a cabo el análisis de la iniciativa de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado; con empresarios, el Ayuntamiento del Estado, el Ing. Rodrigo Martí Ascencio (Director General de Desarrollo Económico), el H. Cuerpo de Bomberos del Estado, para el análisis de la iniciativa de la Ley de Desarrollo



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

Económico; y, con usuarios de la Zona Industrial, para el estudio del Desarrollo de la Zona Industrial del Estado.

II.I Comisiones especiales

De acuerdo a la fracción IV del artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos dice que se debe de entender por comisiones especiales aquellas que por acuerdo del Congreso se constituyan con carácter transitorio, para conocer exclusivamente del asunto para el que fueron creadas.

Me es grato informar, que también formé parte de dos comisiones especiales, desempeñando la función de vocal:

1. Comisión encargada de substanciar el procedimiento de integración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y de la Reforma Electoral del Estado.

El resultado de más de un año de trabajo, de múltiples reuniones e intercambios de ideas, del rico y aleccionador ejercicio de escucharse unos a otros y, sobre todo, de intentar entender lo que quiere y demanda la sociedad, acorde a los principios constitucionales reformados en el ámbito Federal y Local, se presentaron diversas iniciativas procedentes, que versan en los siguientes puntos:

- En Comisiones Unidas, la Comisión encargada de substanciar el procedimiento de integración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y de la Reforma Electoral del Estado, y la Comisión de Puntos Constitucionales, expidieron la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí y, diversas reformas a la Ley Orgánica del



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; aprobándose por unanimidad los dictámenes.

Para ello, se tomó en cuenta los foros, mesas de trabajo, conferencias, propuestas ciudadanas, y el análisis que el propio Congreso del Estado convocó al respecto, a las que concurrieron especialistas, legisladores, grupos parlamentarios y partidos políticos, agrupaciones políticas y ciudadanos en general.

2. **Comisión de atención a denuncias de periodistas**, en donde las acciones que se realizan son de *prevención*, ya que en el Estado no se vive un clima de agresión a periodistas, es así, que se hace un llamado a los trabajadores de los medios de comunicación para que aprovechen los canales adicionales que se están abriendo, mediante la coordinación del Gobierno del Estado y el Congreso, para tratar este tema y garantizar la libertad de información.

Con base en la actividad legislativa que anteriormente mencioné, se diseñó una agenda legislativa conformada por los siguientes ejes:

1. Prevención y Combate a la Corrupción;
2. Competitividad y Crecimiento Económico.

III. Agenda Legislativa

La Agenda Legislativa contiene los objetivos que se busca cumplir para transformar a partir de las leyes y acciones secundarias, la realidad de nuestra entidad.



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

1. Prevención y Combate a la Corrupción.

Hice la propuesta de diversas reformas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí donde se apoya la independencia de las Contralorías Municipales replanteando el rol o papel que tienen, a efecto de mejorar sus acciones de control preventivo, concurrente y correctivo y así, inhibir prácticas que tiendan hacia acciones de corrupción.

Como ciudadano que soy primeramente, he tenido el enorme interés en la materia de transparencia administrativa y rendición de cuentas, así como de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, por lo tanto, decidí formar parte del *Consejo Ciudadano de Transparencia y Vigilancia para las Adquisiciones y Contratación de Obra Pública del Gobierno del Estado de San Luis Potosí*; teniendo por objeto garantizar la legalidad y correcta aplicación de los recursos públicos en materia de adquisiciones y contratación de obra pública, que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de revisar y remitir las opiniones y recomendaciones que se estime procedentes de acuerdo a los planes y programas de adquisiciones y contratación de obra pública que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado.

2. Competitividad y Crecimiento Económico.

Como parte de este rubro, se estableció la propuesta para que el *impuesto derivado de la Tenencia Vehicular sea derogado*; ello con la finalidad de que esta decisión sea un elemento de apoyo a los ciudadanos y empresarios de San Luis Potosí, puesto que de otra manera, estamos en una situación de desventaja con relación a Estados vecinos que ya han eliminado este gravamen.



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

Afortunadamente en septiembre de 2014, por unanimidad, el pleno del Congreso del Estado aprobó la eliminación del impuesto de tenencia.

Refrendando Compromisos

Soy un ciudadano que de una manera comprometida y responsable con los potosinos, hago frente a las necesidades y demandas que se presentan ante el Congreso del Estado.

Es un honor para mí, representar a los habitantes de Ciudad Valles, considero que mi trabajo legislativo y de gestión, lo he desempeñado de forma satisfactoria y, no olvido el tener como misión principal, el cumplir las promesas de campaña que hice ante ustedes. Es por ello que, en conjunto con mis demás compañeros legisladores, estamos trabajando arduamente en la construcción de un mejor San Luis Potosí en beneficio de sus habitantes y familias.

Reitero ante mis amigos ciudadanos, mi disposición por atender las quejas, denuncias y sugerencias que se presenten.

Alfonso Díaz de León Guillén

Diputado por el XII Distrito Local

E-mail: alfonsodiputado@hotmail.com



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Segundo Informe Legislativo

Septiembre de 2013 a Septiembre de 2014

Contenido

Presentación	1
I. Función Legislativa.....	3
II. Comisiones Legislativas	3
1. Comisión de Vigilancia.....	3
2. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.	10
3. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.	12
4. Comisión de Desarrollo Económico y Social.	13
II.I Comisiones especiales	14
1. Comisión encargada de substanciar el procedimiento de integración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y de la Reforma Electoral del Estado.	14
2. Comisión de atención a denuncias de periodistas	15
III. Agenda Legislativa	15
1. Prevención y Combate a la Corrupción.	16
2. Competitividad y Crecimiento Económico.....	16
Refrendando Compromisos.....	17